



SESION ORDINARIA N° 113 /2020

ACTA N°.113 /2020

En Cerro Sombrero a 07 de enero 2020, siendo las 10:00 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 113 del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Daniela Miranda Pereiras y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que el Concejal Claudio Andrade, no asiste y presenta, certificado médico para justificar ausencia.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: no hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se encuentra como Secretaria Municipal Subrogante Daniela Miranda, dado que se encuentra con feriado legal la funcionaria Claudia Reidel desde el 7 al 22 de enero de 2020, también se encuentran haciendo uso de feriado, el funcionario Marcelo Barría, desde el 7 de enero al 10 de febrero 2020, funcionaria Alejandra Matus, desde el 6 al 24 de enero de 2020.
- 2.2 Se contrató a doña Rosa Canio, como encargada de la sede comunitaria, en reemplazo de Alejandra Díaz que por cambio de residencia no continua trabajando.
- 2.3 La Docente Karol Pacheco, fue notificada el 26 de diciembre que no continua para el próximo año 2020 en la escuela, eso se hace efectivo el 1° de marzo de 2020, ella tiene derecho a sus remuneraciones hasta el 29 de febrero.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:** No hay

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Se informa que el problema de sonido que tiene la radio la va a revisar Juan Ramón y tratar de solucionarlo.



- 4.2 Concejala Paillan, informa respecto de la cámara de alcantarillado ubicada en la calle al final de Eduardo Frei, al llegar a Odila Sigdnam.

Concejala Fernández, manifiesta su preocupación dado que por ahí transitan niños y en general todas las personas, a su vez también informa de las 2 cámaras de alcantarillado frente a la escuela, que también están rebalsadas, sugiere ver solución definitiva a lo mejor a través de un proyecto.

La Alcalde Subrogante, informa que los funcionarios municipales han resuelto muchas veces el problema de la cámara en la calle Eduardo Frei, pero tampoco la gente es tan consiente, se han encontrado cada cosa al destaparla.

Respecto a las cámaras frente a la escuela, lo consultara con Obras.

- 4.3 La Alcalde Subrogante, solicita al Concejo designar nombres de destacados para la Fiesta Campesina del Ovejero, para entregar los estímulos el día 22 y 23 de febrero de 2020, esto dado que las sesiones del Concejo del mes de febrero serán después de la fiesta del ovejero.

Concejala Fernández, sugiere a don Edgardo Álvarez, que aun está trabajando en las estancias, está vigente.

Todos los Concejales y Concejales están de acuerdo con que se reconozca a don Edgardo Álvarez.

- 4.4 Concejala Fernández, da la palabra al Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas, que se encuentra presente en la sesión.

El Asesor Jurídico, manifiesta que de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece la obligación de aprobar por el Concejo todos aquellos contratos que obligan al municipio donde el plazo excede el periodo alcaldicio, es por ello que se requiere acuerdo para aprobar el arriendo de la frecuencia y equipos de la radio, cuyo valor es de \$500.000 app., mensuales por el año 2020, agrega que también los contratos de prestación de servicios a honorarios exceden el periodo y que corresponden a los funcionarios: Humberto Cárdenas, Sergio Álvarez, Bastián Díaz, Esmeralda Aicón, Alba Levill, Judith Villegas, Palmira Vargas, Alejandra Matus, Erwin Gallardo, Roberto Donoso, Carlos Ozuljevich, Karen Urrutia, Lorena Rivera, José Paillan, Eduardo Hernández, Rosa Canio, Graciela Llanos cuenta con dos contratos, uno por el Plan de Mejoramiento Municipal con fondos de Chile Crece Contigo y otro contrato de apoyo a Dideco.

Aclaradas las consultas, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, sugiere tomar los acuerdos en la sesión ordinaria citada para el día miércoles 8 de enero de 2020, dado que desean tomar conocimiento de los mismos antes de aprobar y poder revisarlos al término de la presente sesión, el asesor jurídico hace entrega de la copia del contrato de arrendamiento de la radio, y de los contratos del personal a honorarios.

La Alcalde Subrogante, aclara que el acuerdo de los contratos a honorarios es únicamente porque exceden del periodo alcaldicio, no están aprobando los contratos en sí, administrativamente es resorte del Alcalde la contratación del personal.



- 4.5 Concejala Fernández, consulta al Asesor Jurídico, si se tuvo respuesta de Contraloría respecto de los terrenos, si se pueden entregar en comodato o arriendo.

El Asesor Jurídico, informa que aún no han entregado respuesta a lo consultado y se está en proceso de regularización de los comodatos, pero hay que esperar.

- 4.5 Concejala Segovia consulta por el reemplazo de Alejandra Matus y si la funcionaria Alejandra Díaz renuncio.

La Alcaldesa Subrogante, señala que no hay reemplazo y que el funcionario Juan Mancilla Miranda está prestando apoyo.

Respecto de Alejandra Díaz, ella no se le renovó el contrato dado que se cambió de residencia.

- 4.6 Concejala Paillan, reemplazo para apoyar al quiosco turístico, propuso a Marilyn Manqueo que estudio turismo.

Aún no se contrata, seguramente lo hará en febrero.

- 4.7 Concejala Fernández, se refiere al camping y que está a cargo del funcionario Enrique Rebolledo, hace énfasis de que se necesita un reemplazo para que se le dé el uso acorde a la inversión, que se le dé el uso cuando el funcionario no esté.

- 4.8 Alcaldesa Subrogante, informa que la presentación del Pladeco al Concejo en la sesión ordinaria del miércoles 8 de enero de 2020, durará entre 45 minutos, donde se dará a conocer los avances que tiene.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 11:13 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 8 de enero de 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación del calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 113/2020



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (\$)

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL